

LA COMARCA

DIARIO INDEPENDIENTE.

Redaccion, administracion é imprenta

MUÑOZ, 46.

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

Rebaja á los señores suscriptores.

No se publica los dias festivos.

Precios de suscripcion.

En Orihuela y su término,
un mes. 1 pts.
En los demás puntos un trimestre. 3 50
Extranjero. 7 50
PAGO ANTICIPADO.

BAÑOS DE La O. B.

Desde el 19 del pasado quedaron abiertos al público después de verificadas en ellos grandes é importantes mejoras.

PRECIOS

BALSAS DE MANISES

Baño suelto. 0'75
Novenario. 6

BALSAS DE PORTLAN

Baño suelto. 0'50
Novenario. 4

BALSA GENERAL

Hombres. 0'10
Niños. 0'5

Carruajes á 0'25 ida y vuelta

A pluma y tijera

«Unión Republicana», viene furiosa por el nuevo convenio concordado entre la Santa Sede y el Gobierno español.

Hay que tener en cuenta que en dicho convenio, por lo que á las órdenes religiosas se refiere, (única parte conocida) no se les reconoce privilegio alguno, sino que se les sujeta á la ley común de asociaciones, considerándoles lisa y llanamente como ciudadanos españoles.

Preguntarán nuestros lectores que porqué entonces el furor de «Unión Republicana?»

Ella misma se encargará de decirnoslo; veámoslo:

«... porque la opinión liberal no puede tolerar que tan cínicamente se mistifique su deseo. No quería legalizar la situación de las órdenes religiosas, sino excluirlas».

Y viva la libertad.

Conque la *opinión liberal* no quería legalizar la situación de las órdenes religiosas?

¿A qué pues el fariseico grito de «fuera privilegios» y «queremos que la ley sea igual para todos?»

Lo que se quería era dejarlas fuera de la ley.

Justo, para luego poder presentarse clamando contra ellas por hallarse fuera de la misma.

Ocultando algo la oreja.

Por que no hubiesen dicho que ellos eran los que fuera de la ley las habían dejado.

También es de «Unión Republicana», y sobre el mismo tema, el siguiente recorte, en que dirigiéndose á los diputados liberales, demócratas y republicanos, dice:

«Si sois verdaderamente liberales, celosos de los más elementales prestigios del poder civil, hoy mejor que mañana debeis cumplir con vuestro deber».

Cuyo deber, según el cole-

ga, no es otro que oponerse á la aprobación del concordato.

«Por celo de los más elementales prestigios del poder civil».

¡Canastos! pero es que el legalizar la situación de las órdenes religiosas, se opone en algo á estos prestigios?

¿Acaso los religiosos, por pertenecer á una orden monástica, dejan de ser españoles?

¿Ó es que la clerofobia se le ha subido á la cabeza al periódico republicano y ya no sabe lo que se dice, ni lo que son prestigios del pobre civil, ni lo que se pesca?

**

El mismo periódico pregunta, refiriéndose al mismo asunto.

«¿Para cuando es la resistencia parlamentaria? ¿Para cuando el empujón que derribe este gobierno de mogigatos?»

Justo, para cuando ha de ser todo ésto sino para cuando el gobierno se opone al deseo de la *opinión liberal* legalizando la situación de las órdenes religiosas?

Eso, eso es lo que interesa al país.

El proyecto de impuesto de alcoholes, la inmoralidad administrativa, que se estruje materialmente al contribuyente, que los cambios estén á las nubes, que la industria pe-

rezca, que la agricultura agonice, todo esto no debe inquietar lo más mínimo á los diputados liberales, demócratas y republicanos. Después de todos de la mitad de lo que ocurre son ellos los culpables.

Se perdieron las colonias, se malversó la sangre y la hacienda española, y los republicanos callaron y los liberales fueron los responsables y entre compadres anduvo el lío.

Pero legalizar la situación de las órdenes religiosas? Reconocer á los frailes los mismos derechos que á los que diariamente perturban la tranquilidad pública en Valencia? Esto no puede tolerarse, tiene razón «Unión Republicana».

Para cuando, para cuando es la resistencia parlamentaria?

**

Del mismo periódico y sobre el mismo tema:

En el congreso sois 108 diputados que comulgais en el credo demócrata, ¿es que esos diputados no son nadie para imposibilitar que el convenio sea ley?

Ya lo creo que son.

Precisamente por eso en las últimas elecciones hubo lucha en nuestro distrito.

Rara evitar, si hubiese sido posible que fuesen 108 los diputados de la *opinión liberal*.

Y que sólo hubiesen sido
107.

¿Que porqué esto?
El colega mismo nos lo dice.

«El Sr. Ballesteros, nuestro diputado á cortes, mirá su voto liberal á los de sus correligionarios y jefe Montero Rios, para oponerse á la aprobación del denigrante convenio entre el reaccionario gobierno que padecemos y el Vaticano.

«Muy bien, muy bien! así se demuestra ser liberal!»

Conformes de toda conformidad.

Así se demuestra ser liberal.

Por eso precisamente la «Liga» que falleció y le sea la tierra leve, no quiso votar al Sr. Ballesteros.

Para que llegado el caso de demostrar, que es liberal, oponiendo su voto á que se legalice la situación de las órdenes religiosas en España, por oponerse esto á lo que desea la opinión liberal, lo hiciese sin poder ostentar la representación de todos los oriolanos.

Por algo le estorbaba al diputado liberal la célebre base tercera.

¡Qué pronto hemos visto el porqué!

SECCIÓN LITERARIA

CONSEJO

A LA SRTA.

Monserrate Pérez García

Contemplé macilento
Cierta mañana
Un ave que volaba
Por tu ventana,
Que al sentir los ardores
Del sol naciente
Quedó muerta al instante,
Cual de repente.
Creyó hallar paz y calma
Junto á tu puerta
Y sin hallar lo dicho
Se quedó muerta;
Por eso yo no busco
Placer ni nada

Cosa que ya la tengo
Muy rebuscada,
Y al notar las miserias
Que hay en el mundo,
Siento un pesar muy grande,
Pero... profundo;
Un pesar que me deja
Con mil dolores
Al sentir los influjos
De los amores.

No busques cual el ave
Que en tu ventana
Murió buscando goces
Cierta mañana.
Era feliz y hermosa
Mas pretendía
Escalar otra esfera
De más valía...
Y el que busca placeres
Teniendo dicha
Encuentra al fin y al cabo
Sólo desdicha.

Acoje mi consejo,
Y en esta vida
No busques los placeres,
Niña querida;
Ni arroyos, ni florestas
Que perfumadas
Den paz á las personas
Enamoradas,
Ni trinos armoniosos
De ruiseñores
Que exhalan en la selva
Dulces amores,
Ni trovas de los cisnes
De blancas alas
Que surcan por las hondas
Como las balas,
Bogando en la barquilla
Dulce y risueña
Cual alma que en las noches
De calma sueña;
Ni hermosos, bellos, grandes,
Ricos palacios
Cubiertos de diamantes
Y de topacios.

Ten fé, ten esperanza,
Ten obediencia
Y habrá paz en tu cuerpo
Y en tu conciencia.

JUAN SANSANO MAS

Orihuela.

¡BENDITA SEA!

A mi amigo José María Bayas,
de Santander

La religión es la única que nos proporciona verdadera paz en la tierra á los hombres de buena voluntad; ella

es la que nos consuela en las horas de amargura con los rayos de la dulcísima esperanza...

Un hombre sin religión, un hombre sin Dios, un hombre sin temor á la justicia divina, es una bestia humana que relincha en el cieno de las mayores atrocidades.

La religión es la razón y de la razón dimana la gloria y la gloria es la que engrandece á las naciones.

Díganlo las gloriosas páginas de nuestra historia patria al traducir al libro de la inmortalidad los nombres de Covadonga, Sagunto, Lepanto, San Marcial, Cádiz, Numancia, Zaragoza, etc. cuya gloria imperecedera no cabe en los ámbitos del mundo...

Y hoy, esa gloria es manchada por un borron proporcional por hombres sin Dios y sin razón, engendros de una libertad corruptora.

España fué grande cuando fué gobernada por católicos, y al grito de ¡Viva María Inmaculada! avanzaban sus escuadrones haciéndola dueña de medio mundo.

España fué grande ayer... hoy que las ciencias adelantan, no es más que un puñado de cenizas de una gloria, que al consumirse, no dejaría de aumentar la gloria de algún bolsillo desierto...

La religión es la única, capaz de dar paz y gloria á las naciones é hijos como Colón y Pelayo.

Un hombre con fé, es un súbdito de Dios, es un héroe dispuesto á morir por su Creador y por su patria.

La religión de Cristo, es la única verdadera y «no prevalecerán contra ella las puertas del infierno», según palabras desprendidas de los labios del Divino Maestro.

Por ella moriremos si fuese necesario, y mientras tengamos fuerzas, amigo Bayas, no

cesará mi lengua de pronunciar lo que mi amada madre me enseñó en la cuna:

—¡Gloria á Dios; bendita sea la religión divina!

JUAN SANSANO MAS

Orihuela, Julio 4-904.

ASAMBLEA NACIONAL
DE LA BUENA PRENSA

CONCLUSIONES APROBADAS

Sección I

UNIÓN DE LA PRENSA CATÓLICA

LETRA C.

Cambio mútuo de materiales periodísticos.

(Continuación)

Fundada la Agencia, ella hará el cambio de la mayor parte de los materiales, reduciéndose por ende y facilitándose la mútua inteligencia de los periódicos.

CONCLUSIÓN 1.^a Autorizanse mútuamente los diarios y revistas de la prensa católica aliada para reproducir cuantos trabajos publiquen sin que estén obligados á citar su origen.

2.^a Cambiarán entre sí cartas.

3.^a Se comprometen á tomar la información de sucesos del periódico católico en cuya localidad tenga lugar.

4.^a Se citarán con mútua estima.

LETRA D.

Constitución de un Consejo que procure y dirija las relaciones de la Prensa Católica aliada.

CONCLUSIÓN ÚNICA. La Junta de la Buena Prensa de Sevilla, que ha logrado realizar la gran obra de esta Asamblea, actuará interinamente, y mientras otra cosa no acuerde, de Consejo de la Prensa Católica aliada.

Sección II

PROPAGACIÓN DE

LA PRENSA CATÓLICA

PUNTO 1.^o

Excelencia y utilidad de la «Asociación de la Buena Prensa.»— Medios prácticos de extenderla á los lugares de España donde no se haya aún establecido. Esto sobre todo como homenaje á la Inmaculada en su año jubilar.

CONCLUSIÓN 1.^a Siendo evi-

†
El Sr. D. Enrique Tomás Sanchez

falleció á las 9 y media de la mañana de ayer

A LOS 40 AÑOS DE EDAD

después de haber recibido los SS. Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolada esposa, hijos, padre, padres políticos y demás familia, suplican á V. se sirva encomendar su alma á Dios.

Orihuela 4 Julio 1904.

dente que la acción de los católicos ha de ser uniforme y mancomunada, debe establecerse una *Asociación Nacional de la Buena Prensa*, para lograr el fin que se desea, es á saber, la difusión de las buenas lecturas y la extirpación de las malas y disolventes.

2.ª Esta Asociación Nacional debe componerse de una Junta Central, que comunique á las demás, que se establezcan en España, el plan que deberá desarrollarse en la difusión de la buena prensa y los medios más á propósito para conseguirla.

(Se continuará)

NOTICIAS

Riñas

Anoche á las doce y media y en el sitio de la fuente de S. Francisco se promovió una fuerte pelea entre Francisco Angosto Sanchez y Antonio Ferrer Lalla, resultando este último con una herida en el vientre de gravedad.

El herido ingresó en este hospital y el agresor en la cárcel á disposición de este juzgado de instrucción.

—A las tres de esta tarde y en la calle de la Corrodera se ha promovido una riña, resultando también herido de un palo que le ha ocasionado la fractura del antebrazo izquierdo Antonio Vil Navarro siendo los agresores Antonio y Diego Carrillo Llemas; el primero de los cuales al dirigir otro segundo garrotazo al herido, no tuvo el acierto que deseaba y dió con la cabeza en una reja, produciéndose una herida.

Los heridos han ingresado en este hospital y Diego Llemas en la cárcel.

Ruego

Se lo hacemos al Sr. Alcalde para que ordene á sus agentes no consientan á los perros, frecuenten el paseo de la Glorieta por lo expuesto que resulta su estancia con la de los niños que concurren por la tarde á dicho paseo.

¿Se nos atenderá?

Fallecidos

Después de larga y penosa enfermedad, falleció ayer el virtuoso sacerdote D. Benito Guillén, primer maestro de ceremonias de esta S. I. C.

—También á las nueve y media de la mañana de ayer dejó de existir á los 40 años de edad, D. Enrique Tomás Sanchez, honrado industrial, que tan apreciado era de cuantos le trataban.

Damos á las familias de los finados nuestro más sentido pésame.

Multa

Por desobediencia le han sido impuestas á una vendedora de la plaza de Abastos por nuestro alcalde, dos pesetas.

Verbena

La celebrada anoche en el paseo de la Glorieta, amenizada por la banda municipal, resultó bastante desanimada.

Y á propósito, Sr. Alcalde: ¿Porqué no se pone nn punto fijo para las sillas con el fin de que haya más sitio para pasear? Porque, Sr. Alcalde, es un escándalo que se salgan para el centro del paseo, como asaltando una fortaleza.

Escándalo

Anoche á las doce y media en la calle de Arriba varios individuos que cantaban y tocaban sin el debido permiso, fueron amonestados por el sereno de dicho barrio.

Un individuo desde un terrado arrojó al expresado agente un jarro de agua que lo pusieron como *chupa dómine*.

ACTUALIDAD



—Pues señor, el casino se ha dado de baja en LA COMARCA ¿y todo porqué?... porque les han dicho que tiraban las orejas á Jorge... y es claro, eso les pica «me regañan mis comadres, porque les digo verdades». Ahora yo me enteraré de lo que hay... por allí viene un camarero... él me dirá donde está ese pobre Jorge, y si le tiran contra su voluntad.

¡Infeliz!

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTORAL DE MAÑANA

S. Miguel de los Santos.

CULTOS

En la Catedral y las parroquias la misa mayor á las 8.

En la Merced de 6 á 7 exposición de S. D. M. en sufragio de D. Joaquín Galindo Alonso celebrándose por la mañana misas de 7 y 8. R. I. P.

ENTRETENIMIENTOS

CHARADA

No una-dos ya en mi todo
Ni un pensamiento siquiera:
Me iré á primera con tres
Y en el campo se despeja.

ONASNAS

La solución en el próximos núm.

A LA ANTERIOR

Chi-fla-do

A LA DEL VIERNES

E-le-gan-te

HERNIAS (QUEBRADURAS)

LOS PROFESORES HENIARIOS Sres, TORTOSA é hijos; bien conocidos por la humanidad doliente en toda España, curan las ERNIAS (quebraduras consns aparatos por voluminosas que sean' sometiéndolo á sus clientes á los especiales cuidados de rectificación constante del APARATO que les es aplicado y sucesión de almohadillaje ANATOMICO: según el grado de mejoría que rápidamente se va experimentando, A este fin tenemos establecidos gabinetes en las principales capitales de provincia para mayor comodidad de nuestros clientes' y una visita mensual que durará cuatro días en los puntos más separados.

En Murcia, Hotel Iborra y en Orihuela fonda de España Todos los meses se anunciará previamente por la prensa local los días de consulta.

Residencia habitual en esta provincia, Cartagena Arco Caridad, principal.

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

COMPANÍA DE SEGUROS Á PRIMA FIJA

SEGUROS DE INCENDIOS

SEGUROS MARITIMOS

Director en la provincia: D. Enrique Grau Leal de Guzmán, Bazán, 79, Alicante.

Representante en Orihuela: D. José M.ª Soriano Bueno, Tintoreros, 3.

UNA GANGA

MANUEL SERRANO

BAJADA DEL PUENTE, 6,

por complacer al público y como fin de temporada, tiene el gusto de ofrecer un inmenso surtido en adornos alta novedad, con un 25 por 100 de rebaja, y que á continuación expresa:

Cuellos para señoras y niñas;—Pasamanería;—Pendes loques;—Cintas seda;—Puntillas;—Entredoses;—Tiras bordadas;—Telas aplicación;—Rasos;—Botones;—Aplicaciones para vestidos y otros varios adornos.

Además se realiza un gran surtido en hules para mesa, abanicos y corsés.

Imp. de «LA COMARCA»

SECCION DE ANUNCIOS

LA JAPONESA

Fábrica de paraguas, sombrillas,
abanicos y bastones



Gran perfumería de las mejores marcas, selectos Té chinos, artículos japoneses, se componen bebés y se colocan cabezas y pelucas.

JUAN S. GARCIA

Calle de Labradores. 7

ALICANTE

EL DIA

COMPañÍA DE SEGUROS DE INCENDIOS MARÍTIMOS
Y REASEGUROS

DOMICILIADA EN CARTAGENA

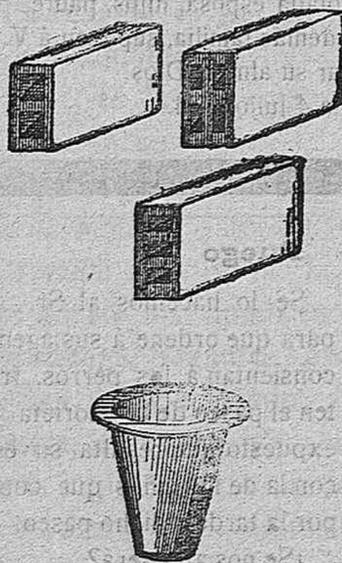
Capital Social 10 millones de pesetas.

Agente regional, JUAN M. TRUJILLO, Feria, 19, Orihuela.

DEPÓSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Joaquín Sánchez Ballesta

SANTIAGO NÚM. 5



Tejas planas de diferentes clases.

Ladrillos y bloques huecos.

Losetas de diferentes clases para pavimentos.

Pavimentos hidráulicos lisos y con dibujos.

Cañerías de hierro, cafaltad para la conducción de aguas

Tambien las hay de alfarería y cemento.

Decorados de escallola y cemento para habitaciones y fachadas.

Por encargo se fabrica todo cuanto se pida en mármol artificial.

Gran surtido en azulejos de todas clases.

Cemento porlán, cal teil, cemento lento y rápido, especial para restaurar cantería y facricar adornos.

Fregadores de mármol blanco y de granito.

Inodoros ingleses de diferentes clases.

Nueva cubierta RUBEROID, el material más barato para tejados.

El RUBEROID se coloca con suma facilidad en toda clase de construcciones; es superior a los tejados de zinc y mucho más barato.

El RUBEROID es el mejor material como aislador de la humedad.

El RUBEROID no se pudre ni reseca, es aislador de la electricidad, es poco propenso a la combustión, no se inflama aunque le caigan brasas.

A quien lo solicite se le facilitan muestras y catálogos con detalles de la colocación y fotografías de edificios cubiertos con dicho material.

¡MURIÓ LA CALVICIE! USANDO EL CÉFIRO ORIENTE-LILLO



EL QUE ES CALVO
es
POR QUE QUIERE

Protección
de la Real Casa
y
Patente de invención
por 20 años

Ha quedado comprobado que el **Céfiro de Oriente-Cillo** es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Taña pelada, secura pilosa, alopecia seborrea (casaca grasienta), caspa, humores, etc., etc.*

Miliones de personas que han usado el **Céfiro de Oriente-Cillo** certifiican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡ Nada se paga si no sale el cabello! ¡

Consulta por el autor **D. Melodoro Cillo, calle de Caballeros, número 18, 80 y 82. VALENCIA**, de 9 a 2, y días festivos de 10 a 1. También se dan consultas a provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazaras, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, a 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que de mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO